



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3855/16

Res. 4062/16

ACTA N° 85, de fecha 28 de diciembre de 2016.

VISTO: La Resolución N° 2594/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 27/07/16 (Acta N° 64);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un Registro de Docentes de la Carrera de Tecnólogo Químico Sede Polo Educativo Tecnológico LATU – Montevideo;

CONSIDERANDO: I) que para la asignatura Preparador de Laboratorios de Analítica, Fisicoquímica y Microbiología, no se presentaron aspirantes;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

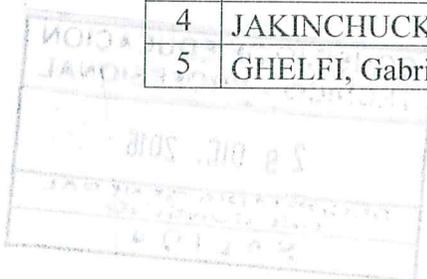
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar los siguientes Órdenes de Prelación:

Asignatura Legislación Laboral:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
1	ARRIGONI, Alicia	1.825.569-1	90
2	GADEA, Ruth	2.891.679-2	85
3	BIQUEZ, Yesica	4.049.177-2	80
4	JAKINCHUCK, Nadia	4.963.051-3	63
5	GHELFI, Gabriela	1.956.368-7	60



Asignatura Seguridad y Operaciones de Laboratorio

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
1	CARLOMAGNO, Mariana	2.908.208-5	68
2	RUIZ, María	2.956.145-5	65
3	ÁLVAREZ, Pablo	1.496.666-0	60

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaría General

NC/fv

